



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cml52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá DC, 25 AGO. 2022
Ref.: 11001 40 03 052 1999 00514 00

Sin lugar a pronunciamiento alguno sobre la anterior petición, se ordena a secretaria realizar la remisión del oficio N°022-1422 de fecha 01 de agosto de 2022 al Juzgado 17 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, como quiera que ya fue atendida la solicitud que antecede. Así mismo póngase en conocimiento de la parte demandada el trámite de envió del referido oficio.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Eme

26 AGO. 2022
098